



Asistentes:

Ignacio Asiáin Torres
Marta Díaz García
M.^a del Mar Izquierdo Mateo
Ángel Larraia Aristu
José Luis Medrano Alcántara
Peio Joseba Monteano Sorbet
Armando Pontichelli San Miguel
Mercedes Sánchez Arangay
Francisca Sánchez Madruga
Consuelo Satrústegui Marturet
Miguel Alfonso Ucar Zaratiegui
José Luis Uriz Iglesias

No asiste:

Martín Ibáñez Orayen

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

**DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL M. I. AYUNTAMIENTO
PLENO DE VILLAVA EL DIA 10 DE ABRIL DE
2006.**

En la Villa de Villava, a las veinte horas del día diez de abril de dos mil seis, previa convocatoria cursada al efecto de forma legal, se reúnen en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villava, en sesión extraordinaria los señores concejales al margen enumerados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, Miguel Alfonso Ucar Zaratiegui, asistidos por el Secretario que da fe del acto.

PRIMERO.- Aprobación de actas de sesiones anteriores.

Iniciada la sesión y antes de pasar a tratar el primer punto del orden del día el Sr. Alcalde en nombre de la corporación felicita al concejal Ignacio Asiáin por su reciente paternidad. Tras solicitar Ángel Larraia se proceda a comenzar lo que consta en el último párrafo del acta de 29 de septiembre de 2006, en el sentido de que en su ruego se interesaba por corregir la no publicación tanto del Convenio como de la Plantilla orgánica, lo cual es aceptado por el resto de concejales, y por unanimidad de todos los concejales presentes se aprueban las actas correspondientes a las sesiones de 3 de febrero, 29 de septiembre, 1 de diciembre y 27 de diciembre de 2005 y de 19 de enero y 24 de febrero de 2006.

SEGUNDO.- Presupuesto general único para el ejercicio 2006 y Bases de Ejecución.

En primer lugar toma la palabra M.^a Mar Izquierdo, Presidenta de la Comisión de Hacienda, que glosa la propuesta de presupuestos que ha sido elaborada por Alcaldía.

A continuación interviene José Luis Uriz que recuerda que estos presupuestos como seguimiento del Proyecto Estratégico deben de perseguir la unanimidad, por ello ha mantenido reuniones con Aralar, IU y EA – Atarrabia para conseguir una propuesta conjunta de todos los grupos políticos, tras la cual indica que hay temas candentes como los que plantean las apymas del colegio público para adecuar los patios y las demandas en materia de mantenimiento, el incremento en las actividades en euskera, el incremento hasta el 0,7 por ciento en la partida de cooperación, así como el compromiso de reponer la partida de becas para actividades en los colegios públicos, y que está pendiente de resolver el tema de las becas para el comedor escolar. Así mismo se refiere a las partidas de promoción deportiva y cultural de los ciudadanos de Villava. La partida que es necesario crear para el Parque de la Memoria, indicando que en Cultura se va a destinar un apartado de nueve mil euros y así mismo partida de cuatro mil



quinientos euros para atender las actividades de jóvenes de Villava – Atarrabiako Gazteak, y la ayuda a IKA de seis mil euros. Manifiesta que le falta la contrapartida, ya que su intención es financiarla con cargo a la partida del albergue que su grupo denomina *Albergue de Corpas*, mientras que lo que se necesita es un nuevo Centro Cultural, pero hoy se ha enterado de que esa financiación no es posible por lo que se le han roto los esquemas y pedirá un receso para buscar una fórmula transaccional, e insiste, por último, en que se aborde la imprescindible mejora de los colegio públicos ante la dejación del Gobierno de Navarra buscando las partidas que sea suficientes, además de la necesidad de abordar el Plan de la Mujer y el Proyecto de Centro Cultural.

A continuación toma la palabra Peio Monteano que como portavoz de su grupo expone que el presupuesto propuesto se ve con agrado, si bien debido a las inversiones que se van a abordar supone un enorme endeudamiento para este ayuntamiento. Resalta las dos grandes obras que se emprenden, la remodelación de la Plaza Consistorial y la construcción del aparcamiento subterráneo y las de reurbanización y renovación de redes en la calle Mayor. Así mismo señala como inversiones a destacar las previstas de reforma de los patios, el asfaltado de varias calles, el proyecto de mejora de la limpieza viaria, la partida para la elaboración del proyecto del centro cultural, que tal vez se quede corta esta partida recordando que su grupo apoya su proyecto de ochocientos millones de pesetas. Sin embargo, existen sombras en negativo en este proyecto como la construcción de un albergue para peregrinos, porque está dedicado al Parque Fluvial y no al Camino de Santiago y además el ayuntamiento no puede abordar una inversión de ochocientos cincuenta y dos mil euros sin ningún tipo de inversión, porque va a suponer detraer recursos necesarios para el centro cultural.

Antes de plantear enmiendas, Peio Monteano critica el hecho de que se haya perdido la oportunidad de llegar a un acuerdo señalando que sus enmiendas, de ser aceptadas, bordarán este presupuesto y suponen un incremento de gasto de cien mil euros en áreas como la educación, el euskera, el gasto social y el de juventud.

Así mismo, prosigue Peio Monteano, es necesario destinar cinco mil quinientos euros a la Conmemoración de la Guerra Civil y el Parque de la Memoria y recuperar las becas comedor y las actividades de los programas de prevención de educación en valores, proseguir en el Plan de Igualdad contando con subvención. Es necesaria una partida para atender al mantenimiento y mejora en el Colegio Público, las actividades del Servicio de Euskera y la ayuda extraordinaria a IKA. En cuanto a la juventud deben apoyarse desde el municipio sus actividades y por último señala como importante que se incremente la partida de Cooperación y Desarrollo hasta llegar al 0,7 por ciento. Concluye indicando que su grupo se va a abstener pero de un modo positivo por que con un pequeño esfuerzo de Alcaldía, hubieran llegado al sí.

Por su parte Ángel Larraia indica que le hubiera gustado haber aprobado si fuera posible un presupuesto conjunto, lo que manifiesta a la Alcaldía para que lo tenga en cuenta. Así mismo se congratula con las obras que se están realizando como el aparcamiento de la plaza. También debe de garantizarse que este año se aprueba el proyecto para que el año que viene se subvencione la ejecución. Critica el hecho de que el poder autonómico tiene a los ayuntamientos como mendigos. Villava no pide ningún lujo y según la Cámara de Comptos poco vamos a poder hacer, si nos atenemos a los recursos de Hacienda Local y espera por eso que dejemos ese servilismo ante el Gobierno de Navarra



Marta Díaz toma la palabra para resaltar que los presupuestos se han elaborado con gran responsabilidad y rigor, abordándose inversiones como la peatonalización, la remodelación de la Plaza Consistorial y el aparcamiento subterráneo. Se trata en definitiva de unos presupuestos realistas recordando que desde la Cámara de Comptos se apoya la gestión.

Interviene Armando Pontichelli que señala que estos presupuestos no son los que hubiera hecho Izquierda Unida/Ezker Batua, por lo que se va a abstener.

Por orden de la Presidencia, el Interventor municipal informa que de conformidad con lo dispuesto en la Ley Foral de Haciendas Locales los ingresos específicos a determinados fines sólo se pueden dedicar para esos fines y que además los gastos corrientes no pueden ser financiados con ingresos de capital.

En este momento el Sr. Alcalde aprueba un receso a fin de poder estudiar las enmiendas presentadas.

Concluido el receso por orden de la Presidencia se reanuda la sesión indicando el Sr. Alcalde que su grupo va aceptar la enmienda que ha presentado José Luis Uriz, que va a suponer entre otras cosas un incremento del mantenimiento del grupo escolar de veintidós mil quinientos euros. Por otra parte se refiere a la enmienda presentada por Peio Monteano, Ángel Larraia y Armando Pontichelli y entiende que tras hacer números y a la vista de que hay que ser prudentes y realistas y no contar con ingresos futuros del Gobierno de Navarra, señala que en estos momentos la enmienda es inaceptable sin perjuicio de que más adelante se revise esta postura, adquiriendo el compromiso público de que algunas de las peticiones que hoy rechaza se tendrán en cuenta.

Y no deseando el resto de asistentes intervenir, se somete primero a votación la enmienda presentada por el Grupo socialista, y por unanimidad de los doce concejales presentes,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Aprobar la enmienda presentada por el grupo Partido Socialista Obrero Español/PSN al presupuesto general de Villava, la cual obra debidamente diligenciada en el expediente de su razón.

A continuación se somete a votación la enmienda presentada por los grupos de EA-Atarrabia, Izquierda Unida/Ezker Batua y Aralar, y con los siete votos a favor de los concejales de EA-Atarrabia, Partido Socialista Obrero Español/PSN, Izquierda Unida/Ezker Batua y Aralar y los cinco votos en contra de los concejales de Unión del Pueblo Navarro,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Aprobar la enmienda presentada por el grupo EA-Atarrabia, Izquierda Unida/Ezker Batua y Aralar al presupuesto general único, la cual obra debidamente diligenciada en el expediente de su razón.

Por último sometido a votación el presupuesto general único para el ejercicio 2006 y sus bases de ejecución, por once votos a favor de los concejales de Unión del Pueblo Navarro,



EA-Atarrabia, Partido Socialista Obrero Español/PSN y Aralar, y la abstención del concejal de Izquierda Unida/Ezker Batua,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

1.º Aprobar el presupuesto general único para el ejercicio 2006 y sus bases de ejecución, cuyo resumen es el siguiente:

PRESUPUESTO 2006

PLENO 10/04/2006 APROBACION INICIAL

INGRESOS	2006.....	%
1 IMP. DIRECTOS	2.027.886,00.....	21,17%
2 IMP. INDIRECTOS	360.000,00.....	3,76%
3 TASAS Y OTROS ING.	573.808,00.....	5,99%
4 TRANSFERENCIAS CTES.	3.774.120,14.....	39,40%
5 ING. PATRIMONIALES.....	92.100,00.....	0,96%
TOTAL CORRIENTES	6.827.914,14.....	71,29%
6 ENAJENACION DE INV.REALES.....	250.000,00.....	2,61%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	973.167,56.....	10,16%
8 VARIACION DE ACTIVOS	18.030,36.....	0,19%
9 VARIACION DE PASIVOS.....	1.508.736,08.....	15,75%
TOTAL CAPITAL.....	2.749.934,00.....	28,71%
TOTAL PPTO.	9.577.848,14.....	100,00%
GASTOS	2006.....	%
1 REMUNERACIONES DE PERSONAL	4.089.058,93.....	42,69%
2 COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	1.804.103,72.....	18,84%
3 INTERESES Y GTOS FINANCIEROS	175.319,56.....	1,83%
4 TRANSFERENCIAS CTES	424.278,81.....	4,43%
TOTAL CORRIENTES	6.492.761,02.....	67,79%
6 INVERSIONES REALES.....	2.699.996,87.....	28,19%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00.....	0,00%
8 VARIACION DE ACTIVOS	18.030,36.....	0,19%
9 VARIACION DE PASIVOS.....	367.059,89.....	3,83%
TOTAL DE CAPITAL.....	3.085.087,12.....	32,21%
TOTAL PPTO.	9.577.848,14.....	100,00%

2º Dar al expediente el curso legalmente previsto.

Por último y como explicación de voto el Sr. Alcalde manifiesta su incompreensión ante la postura del Partido Socialista que a pesar de los pactos que ha convenido con la Alcaldía vota a dos presupuestos, replicando José Luis Uriz que eso es falso.

Concluido el debate de del presupuesto el Interventor Municipal abandona el Salón de Sesiones.

TERCERO.- Plantilla orgánica de personal para el ejercicio 2006 y oferta pública de empleo.



Tras indicar el Sr. Alcalde que los documentos están remitidos a propuesta de la Comisión de Personal interviene Ángel Larraia que solicita un esfuerzo en el cumplimiento de los plazos y en la agilización de tareas a fin de que se cumplan todos los trámites y en su caso se cubran las plazas.

Por su parte José Luis Uriz indica que van a votar a favor de este expediente que cuenta con el consenso del Comité de Empresa.

Y no deseando ningún otro concejal intervenir, por unanimidad de los doce concejales presentes,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

1.º Aprobar el expediente de Plantilla orgánica para el ejercicio 2006 y la oferta pública de empleo, el cual debidamente diligenciada figura como anejo y es parte integrante del presente acuerdo.

2.º Dar al expediente el trámite legalmente previsto.

CUARTO.- Aprobación inicial de anejo a la ordenanza reguladora de uso y fomento del euskera en el ámbito municipal de Villava.

Tras la lectura de la propuesta, toma la palabra el concejal de EA-Atarrabia, Peio Monteano, indica que su grupo va a votar negativamente a pesar de reconocer que se trata de un paso adelante por no garantizarse el derecho del ciudadano a dirigirse en euskera.

José Luis Uriz señala que esta propuesta no es la de la Comisión, sino la de Alcaldía mejorada para garantizar tanto el derecho de la ciudadanía como el derecho al trabajo, adoptando su grupo una posición intermedia entre dos derechos, tratándose de una propuesta de equilibrio.

Por su parte Ángel Larraia señala que es un compromiso municipal que no se va a poder cumplir más que a medio plazo. Entiende que esta propuesta, si bien es un paso adelante, se queda un poco corta y sobre todo en la Oficina de Atención Ciudadana porque sólo para una de las plazas de la misma el euskera es preceptivo y para las otras dos sólo se valoran méritos, por cierto, escasamente valorados en el Decreto Foral 29/2003 actualmente en vigor. Por todo ello se va a abstener.

Por su parte el Sr. Alcalde indica que su grupo va a votar a favor recordando que el 14 por ciento de la población domina el euskera en tanto que en esta ordenanza se avanza hasta el 21 por ciento, en su nivel de exigencia preceptiva al personal municipal.

Y no deseando ningún otro concejal intervenir y con los siete votos a favor de los concejales de Unión del Pueblo Navarro y Partido Socialista Obrero Español/PSN, los tres votos en contra de los concejales de EA-Atarrabia y las dos abstenciones de los concejales de Aralar y Izquierda Unida/Ezker Batua,



EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

1.º Aprobar inicialmente el anejo a la ordenanza reguladora y fomento del euskera en el ámbito municipal de Villava, el cual debidamente diligenciado obra al expediente y es parte integrante del presente acuerdo.

2.º Dar al expediente el curso legalmente previsto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Alcaldía se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y veinte minutos del día 10 de abril de 2006, de lo que yo Secretario doy fe.